

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AGENTESEG CIA.LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el domicilio de AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AGENTESEG CIA.LTDA., ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia San Francisco, Río Curaray 8-90 y Río Quinde, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentajes
HERNANDEZ CHAVEZ FERNANDA GISSEL	2.000,00	20	20%
MUÑOZ CHECA SHIRLEY CAROLINA	8.000,00	80	80%
TOTAL	10.000,00	100	100%

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta la Srta. Hernandez Chavez Fernanda Gissel; y, en calidad de secretario la Srta. Muñoz Checa Shirley Carolina.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2019.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019.

El presidente pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene la Gerente de la Compañía Srta. Shirley Carolina Muñoz Checa manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2019. La presidente convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las diecinueve horas con veinte minutos, para constancia de lo cual firman.



Shirley Carolina Muñoz Checa
Gerente – Socia - Secretario de la Junta



Fernanda Gissel Hernández Chávez
Socio – Presidente de la Junta